

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

San Julián, 15 de agosto de 2002

VISTO:

El Expediente N° 22.469-UACO-02; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la solicitud de auspicio para la VI Reunión de Didáctica de la Matemática del Cono Sur, que tendrá lugar desde el 22 al 26 de julio de 2.002 en el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González", de la ciudad de Buenos Aires, organizada por la Sociedad Argentina de Educación Matemática;

Que a fojas 07 obra Acuerdo de la Unidad Académica Caleta Olivia, solicitando a este Consejo Superior, el auspicio para la reunión mencionada;

Que a fojas 10 obra Resolución del Rector N°327/02 ad-referendum del Consejo Superior, auspiciando la realización de la "VI Reunión de Didáctica de la Matemática del Cono Sur";

Que a fojas 11 obra despacho de la Comisión Extensión, Investigación y Capacitación recomendando la ratificación de la Resolución del Rector antes citada;

Que tratado en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución del Rector N°327/02 ad-referendum del Consejo Superior y que como anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Jessica Lucero
a/c de Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 073



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, *22 de julio de 2002*

VISTO:

El Expediente N° 22.469-UACO-2002, y
CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones obra nota del Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Caleta Olivia, mediante la cual solicita el auspicio de la VI Reunión de la Matemática del Cono Sur, organizado por la Sociedad Argentina de Educación Matemática;

Que a fojas 7 de las presentes actuaciones obra Acuerdo N° 219-2002, de la Unidad Académica de referencia mediante el cual se solicita al Consejo Superior de esta Universidad el auspicio de dicha reunión;

Que es importante señalar la relevancia de este evento dado la importancia para nuestro país de ser sede de un Congreso Internacional en el que participarán destacados especialistas argentinos y extranjeros de diferentes países americanos y europeos;

Que esta Universidad cree conveniente brindar el auspicio para la realización de la Reunión de referencia dado la importancia de la misma;

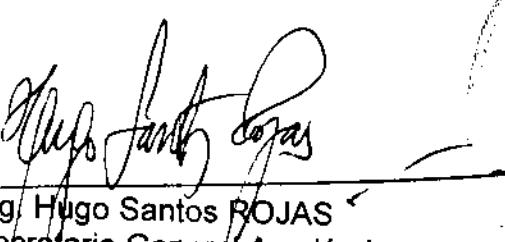
Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior y se encuadra en el Artículo 44º - Inciso u), del Estatuto Universitario;

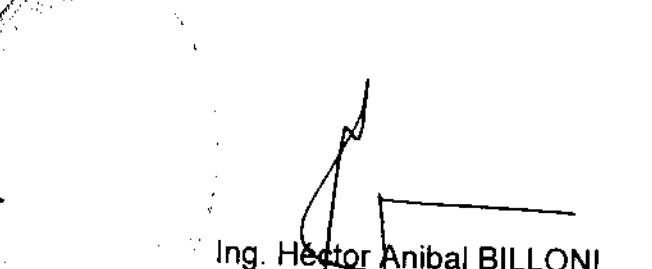
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º.- AUSPICIAR la realización de la "VI Reunión de Didáctica de la Matemática del Cono Sur" la que se realizará durante los días del 22 al 26 de julio del corriente año en el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González" en la ciudad de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de este Rectorado, Unidad Académica, elevese al Consejo Superior para su ratificación, dese a conocer y cumplido, archívese.-


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académica


Ing. Hector Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
g.l.

Nº

-2002.-